



CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE DE PERSONAL LABORAL FIJO
CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE OFICIO
OFICINA TÉCNICA, ARQUITECTURA, MAQUETAS Y DISEÑO

(Resolución 15 de marzo de 2024, BOE 25 de marzo)

- **RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS DEL SEGUNDO EJERCICIO**
- **APERTURA FASE CONCURSO**

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas del concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de personal laboral fijo de la categoría de Técnico Especialista de Oficio. Oficina Técnica, Arquitectura, Maquetas y Diseño, finalizado el plazo concedido para la interposición de reclamaciones contra el Acuerdo de 9 de septiembre de 2024 y, no habiéndose recibido ninguna, ha Acordado lo siguiente:

1.- Elevar a definitiva la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la Fase de Oposición, publicada por resolución de 9 de septiembre de 2024:

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA 2º EJERCICIO
7620	ALVAREZ GARCÍA, MIGUEL	30,333 puntos

2.- De conformidad con lo dispuesto en el Anexo IV.II de la convocatoria (Fase de concurso), se abre un plazo desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo hasta el **martes 17 de septiembre a las 14:00 horas**, para que el aspirante que ha superado el Segundo Ejercicio pueda presentar la documentación que acredite los méritos valorables (Anexo V), en el modelo recogido en el Anexo VI de la convocatoria.

La documentación podrá presentarse en el Registro General de la Universidad, o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra el presente acto de trámite cualificado, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122), sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que consideren procedente.

A fecha de firma electrónica
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Araceli Cano San Segundo

Código Seguro De Verificación	hZozL1Cd3vQHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo	Firmado	13/09/2024 14:30:29
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/hZozL1Cd3vQHNhPGpLW8Uw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

